

PLAGAS DE CONTROL OFICIAL EN PALMA DE ACEITE DECLARADAS POR EL ICA

Resolución ICA No. 4170 de 2014.

Se declaran las plagas de control oficial para el cultivo de palma de aceite y se establecen las medidas fitosanitarias para su prevención y control.

Si identifica en su plantación palmas afectadas por estas plagas, aplique al pie de la letra las siguientes acciones:

Anillo rojo

Elimine la palma enferma máximo 3 días después de haberla identificado y no olvide monitorear constantemente a *Rynchophorus palmarum*.

AR



Marchitez letal

Elimine la palma enferma máximo 3 días después de detectarla. Delimite a partir de ella dos anillos o hexágonos de palmas y aplique un insecticida al follaje y a la vegetación circundante iniciando desde la periferia de los anillos hacia el centro. Monitoree semanalmente por 8 meses consecutivos, si no identifica nuevos casos retorne al monitoreo mensual. Controle gramíneas y ciperáceas aplicando herbicidas, luego remuévalas y siembre coberturas con leguminosas.

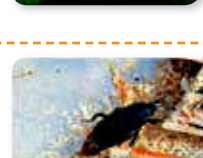
ML



Marchitez sorpresiva

Delimite a partir de la palma enferma dos anillos o hexágonos de palmas y aplique un insecticida desde la periferia de los hexágonos al centro cubriendo follaje y vegetación circundante. Elimine la palma afectada máximo 3 días después de su detección. Controle gramíneas y establezca coberturas con leguminosas.

MS



Pudrición del cogollo

Remueva el tejido enfermo y aplique productos para su protección en palmas con grados de severidad 1, 2 y 3. Elimine las palmas en grados de severidad 4, 5 y cráter. Elimine todo el lote cuando la incidencia de PC en grados de severidad 4, 5 y cráter supere el 20%. Utilice los métodos de eliminación establecidos por el ICA. Intensifique los censos fitosanitarios cuando aumente la incidencia de PC en su lote, en su plantación o en su región. Evite el encharcamiento, monitoree y controle a *Rynchophorus palmarum*, instalando una red de trapeo y hasta que la palma emita 9 hojas sanas aplique mensualmente un insecticida dirigido al cogollo.

PC



Importante para los Llanos Orientales

Por el comportamiento de la PC en esa zona no es obligatorio realizar labores de remoción de tejidos enfermos, eliminación de palmas, ni se intensifican los censos fitosanitarios al aumentar las incidencias. Si la enfermedad se llegara a presentar con características letales esta excepción pierde vigencia.

Rynchophorus palmarum

Instale una red de trapeo perimetral a la plantación o grupo de plantaciones colindantes, que cumpla las directrices validadas por Cenipalma.

Strategus aloeus

Realice censos semanales palma a palma en siembras menores a dos años y haga un manejo químico o biológico adecuado.

CONCEPTOS CLAVES

Monitoreo fitosanitario: Para el caso de las plagas de control oficial se realiza a través de censos fitosanitarios. Realícelos mensualmente e intensifíquelos cuando las condiciones fitosanitarias de su plantación lo requieran.

Manejo de Focos de la enfermedad: Acciones que debe realizar para intervenir las palmas afectadas por las plagas de control oficial, es el caso de remoción de tejidos enfermos y eliminación de palmas.

Métodos de intervención establecidos por el ICA

Método de remoción de tejidos enfermos



Métodos de eliminación:

Método Mecánico



Método Químico confinado por inyección



RECUERDE

La aplicación de las medidas fitosanitarias de plagas de control oficial junto con la adopción de excelentes prácticas agronómicas como construcción de drenajes cuando sean necesarios, establecimiento de coberturas, eliminación de palmas espontáneas y un riguroso balance nutricional en sus suelos, entre otras, permitirán que su plantación sea productiva y sostenible. Siguiendo estos pasos garantiza su futuro y el de su familia.

Escala de severidad de la PC*

Porcentaje del área de la flecha con lesiones



*Escala de severidad de la PC desarrollada por los Comités Agronómicos y Cenipalma

PARA UN EXCELENTE MANEJO DE SU PLANTACIÓN

- Utilice únicamente insumos agrícolas con registro ICA y siga las indicaciones de la etiqueta.
- Diseñe y aplique el Plan de Manejo Fitosanitario y garantice la asistencia técnica permanente.
- Lleve un registro documental del material sembrado e indique el vivero de origen.
- Reporte al ICA cualquier novedad sobre la situación fitosanitaria de su plantación o la de sus vecinos.

Mayor información: Oficina del ICA de su municipio
www.ica.gov.co - www.palmasana.org